

La Corporacion acordó su cumplimiento y que se cumpla segun a quien correspondia

— El N.º 24. incluye otra del Gobierno Político para que con arreglo a las Leyes se formen los Puntos Municipales, discutan los Ayuntamientos y remitan a la Superioridad en los terminos marcados en la misma: En vista la Corporacion acordó se guarde y cumpla en todas sus partes

— El mismo N.º inserta otra declarando hallarse sujetos a la Contribucion de Consumos todos los Empleados Civiles y Militares con residencia fija, exceptuandose los ultimos cuyos servicios se consideren en filas: En vista acordó el Ayuntamiento se tenga presente para su tiempo

— El N.º 26. transcribe una Circular para que los Ayuntamientos en el termino de seis Meses remitan al Gobierno Político las Cuentas de los años que se marcan entregando a los respectivos interesados para que lo verifiquen en la forma de cuenta: En vista acordaron se proceda al cumplimiento en la parte que correspondia a esta Villa

Se lo acordaron los S.º del Ayuntamiento y firmaron de que go el P.º Certifico =

Antana
Cayula
Ferrer

